H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el Programa **"El Drone TV"**, y su versión **"El Patio del Drone TV"** desde donde promueven las expresiones artísticas de la Ciudad de Chascomús.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 PRIA. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El Drone TV surgió como una expresión para TV y redes, desde donde con un formato ágil y novedoso se compartían noticias y entrevistas.

Alberto Morel, un conocido locutor y comunicador social de la Ciudad es el alma mater de este proyecto que cuenta con un equipo joven de técnicos que les dan el dinamismo a las notas con las tomas de imágenes ilustrativas de excelencia.

El programa, se mudó de un estudio a un exterior pintoresco y lindo de una esquina de la Ciudad, aledaño a las viejas vías del tren, denominándose "El Patio del Drone "a este formato que, con perfil cultural variado, recrea todas las semanas una edición cargada de música, poesía, pintura, baile y personalidades que han aportado al acervo cultural grande y diverso de la Ciudad de Chascomús.

Guitarras, acordes, voces que se entrelazan, palmas y zapateos y pinceladas en lienzos que minuto a minuto en el vivo del "Patio del Drone "revelan la imagen que el artista comparte.

Algunos de manera presencial, siguiendo protocolos, compartiendo un típico plato de carne asada con un rico vino tinto o una cerveza fría y unas papas rústicas que el cocinero del lugar prepara y sirve y otros desde su casa, siguiendo por el canal local o las transmisiones en vivo por las redes, comparten el espacio de cultura y arte que el "Patio del Drone TV "invita y contribuye a difundir el arte de cada uno de los y las chascomunenses.

El escenario listo, las luces acordes, la voz del presentador anunciando quien es el que hoy dará su show, la charla amena, la cultura en sus expresiones que invade el lugar y la nostalgia, el elogio, los aplausos y la mística que se mezclan en el aire, bajo el cielo coronado de estrellas y al son del aire que, hace mecer las campanitas silvestres de la vieja vía que trepan en el paredón como queriendo espiar el show.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Espacio con esta magia y este compromiso por aportar a la difusión y el arte vivo de nuestra Patria Chica merecen ser distinguido y acompañados para que sigan mostrando a todos y todas las culturas lugareñas.

Cada localidad de nuestra querida provincia, cuenta con espacios culturales que, adecuan las técnicas y los recursos para aportar a que cada artista tenga su escenario y reciba el aplauso merecido y el reconocimiento.

El Patio del Dron TV y su objetivo "Difundir la Cultura "son una realidad y estamos agradecidos por ello.

Los Hermanos Fago agá – Jorge y Virginia; Manuel Guzmán; Facundo Picone; Rafa Aldatz; Guillermina Tieri; Ballet HuainaChas ; Diego Fortes ; Eduardo Pertussi ; Amigos de Santiago ; Lucas Valdez , Lado Izquierdo ; Juncal entre otros ya han estado en "El Patio del Drone TV " deleitando al público .

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

El Drone TV

El Patio del Drone

Alberto Morel